

Lic. Ricardo Sibrian Vega

Notario Público No. 217
Hidalgo No. 22-1 Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa
Tel. 698 892 0667
notariopublico217@outlook.com



---ESCRITURA NÚMERO (10,901) DIEZ MIL NOVECIENTOS UNO.---

-----VOLUMEN (XXIII) VIGESIMO TERCERO-----

-----LIBRO I PRIMERO-----

---En la Localidad de Mochicahui, Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, a los 07 siete días del mes de Marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, YO, Licenciado **RICARDO SIBRIAN VEGA**, Notario Público número 217 doscientos diecisiete en el Estado, con ejercicio y residencia en esta Municipalidad, **PROTOCOLIZO** la Escritura Pública pasada ante mí el día de hoy, que contiene: **FE DE HECHOS**, levantada a solicitud del señor **MARCO ANTONIO ZAZUETA ZAZUETA**, en su calidad de **Diputado Local del Congreso del Estado de Sinaloa**, con el Propósito de **DAR FE** de la Consulta a los Alumnos de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, UNIDAD REGIONAL EL FUERTE**, relativa a la **Reforma e Iniciativas que Regulan Dicha Institución**, por parte de un Grupo del Personal Docente, Administrativo y Alumnos; levantando el Acta correspondiente y expidiéndosele Testimonio de la Protocolización que se haga de dicha Acta.---

---El documento que se Protocoliza consta de ocho fojas útiles firmadas y selladas legalmente, las cuales he cotejado y dejado agregadas al legajo apéndice del Volumen (XXIII) Vigésimo Tercero, Libro I Primero del protocolo a mi cargo, en el número correspondiente a esta Escritura marcada con la letra "A".- **DOY FE.- PASO ANTE MI.- LIC. RICARDO SIBRIAN VEGA.- NOTARIO PUBLICO NO. 217.-** Firma ilegible. - Sello de autorizar de la Notaria.-----

-----AUTORIZACION-----

--- A los siete días del mes de Marzo del año 2024 dos mil veinticuatro y en virtud de no causar impuestos se autoriza definitivamente la presente escritura.-**DOY FE.-LIC. RICARDO SIBRIAN VEGA.- NOTARIO PUBLICO NO. 217.**--- Firma ilegible.-Sello de autorizar.-----

-----EL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO ES COMO SIGUE:-----

-----Al margen superior derecho, Sello de la Notaria.- Al margen izquierdo firma de la compareciente.-----

-----AL CENTRO.-----

--- En la Localidad de Mochicahui, Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, a los 07 siete días del mes de Marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, **ANTE MI**, Licenciado **RICARDO SIBRIAN VEGA**, Notario Público número **217 DOSCIENTOS DIECISIETE**

COTEJADO

en el Estado con ejercicio y residencia en ésta Municipalidad, actuando en Acta Destacada que se agregará al apéndice como anexo "A", en la sede de la Notaria a mi cargo ubicada en Calle Hidalgo número 22 veintidós, Local 1 uno en esta Localidad, Constituido fuera de la Notaria en las Instalaciones que ocupa la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, UNIDAD REGIONAL EL FUERTE**, ubicadas en Carretera El Fuerte-Choix, Kilometro 1.5, en la Ciudad de El Fuerte, Estado de Sinaloa, México, comparece ante Suscrito Notario el señor **MARCO ANTONIO ZAZUETA ZAZUETA**, en su calidad de **Diputado Local del Congreso del Estado de Sinaloa**, quien por sus generales manifestó ser: mexicano, casado, de 44 años de edad, originario y vecino de Culiacán, Sinaloa, donde nació el día 04 cuatro de junio de 1979 mil novecientos setenta y nueve, con domicilio en calle Tonanzin, número 5997 cinco mil novecientos noventa y siete, Fraccionamiento Lomas de San Isidro, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80197, quien se identificó con credencial de Elector con numero de clave 3907018415984 expedida por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.---

--- El compareciente es conocido personalmente del Suscrito Notario y en concepto del mismo tiene capacidad legal para contratar y obligarse y dijo:-

---A).- Que se encuentra al corriente en el pago de sus Obligaciones Fiscales, sin haberlo acreditado en el momento, por manifestar no tener los comprobantes a la mano, siendo advertida por el Suscrito Notario de las penas en que incurren los que declaran con falsedad.-----

---B).- Que en su carácter de **Diputado Local del Congreso del Estado de Sinaloa**, ha solicitado los servicios del Suscrito Notario, con el objeto de que me traslade y me constituya en las Instalaciones que ocupa la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, UNIDAD REGIONAL EL FUERTE**, ubicadas en Carretera El Fuerte-Choix, Kilometro 1.5, en la Ciudad de El Fuerte, Estado de Sinaloa, México, con el Propósito de **DAR FE** de la Consulta a los Alumnos de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, UNIDAD REGIONAL EL FUERTE**, relativa a la **Reforma e Iniciativas que Regulan Dicha Institución**.-----

---C).- Acto continuo y en Atención de lo solicitado por la compareciente, el Suscrito Notario se traslada y se constituye en su compañía, en las

Lic. Ricardo Sibrián Vega

Notario Público No. 217
Hidalgo No. 22-1 Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa
Tel. 698 892 0667
notariopublico217@outlook.com



Instalaciones que ocupa la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, UNIDAD REGIONAL EL FUERTE**, ubicadas en Carretera El Fuerte-Choix, Kilometro 1.5, en la Ciudad de El Fuerte, Estado de Sinaloa, México, siendo las **08:00 A.M.**, ocho horas; y una vez constituido en ese lugar el Suscrito Notario **DA FE**, EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE EL FUERTE SINALOA, A LAS 08:00 HORAS DEL DIA 07 DE MARZO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE UNIDAD REGIONAL DEL FUERTE, SE REUNIERON LOS C.C. DIPUTADO MARCO ANTONIO ZAZUETA ZAZUETA, LA DIPUTADA DEISY JUDITH AYALA VALENZUELA, LA DIPUTADA ALMA ANGELICA CAMACHO MIRANDA, Y DEMAS PERSONAL DE APOYO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA EN REPRESENTACION DEL MISMO ORGANO LEGISLATIVO; POR OTRA PARTE LA MAESTRA CECILIA MARGARITA VALDEZ SOTO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION ESCOLAR, Y DE PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA Y CULTURA EL C. MARTIN MANUEL DE JESUS PALAFOX COTA; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NUMERO 144 EMITIDO POR LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE ESTABLECE LAS BASES PARA LLEVAR A CABO LA CONSULTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, EN RELACION A LAS DIVERSAS INICIATIVAS EXISTENTES ANTE EL CONGRESO, TENDIENTES A LA REFORMA QUE REGULA DICHA INSTITUCION, PRESENTADA POR DIVERSOS ACTORES DE ESA COMUNIDAD EDUCATIVA, ENTRE ELLOS EL PROPIO RECTOR PEDRO FLORES LEAL.-----

--- PARA DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA SE CONTO CON LA PRESENCIA Y LA FE PUBLICA DEL SUSCRITO NOTARIO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MOCHICAHUI Y EL FUERTE SINALOA; ADEMÁS DE LOS OBSERVADORES MAESTRA SELENE GUADALUPE ROBLES VERDUGO POR LOS TRABAJADORES ACADEMICOS, EL LICENCIADO MARCO ALEJANDRO VALDEZ GIL POR LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y EL REPRESENTANTE ALUMNO JASSIEL DARIO VEGA ONTIVEROS, TODOS

COTEJADO

ELLOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD REGIONAL EL FUERTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE.-

--- A CONTINUACION EL DIPUTADO RESPONSABLE MARCO ANTONIO ZAZUETA ZAZUETA REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXPLICO CUAL SERIA EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA MUESTRA DE LA CONSULTA, DEFINIENDO EL COMITÉ ORGANIZADOR QUE DE LOS 16 GRUPOS ACTIVOS DEL TURNO MATUTINO SE ELEGIRIAN DOS DE ELLOS PARA PRACTICAR LA CONSULTA, RESULTANDO INSACULADOS LOS GRUPOS 05A DEL CUARTO SEMESTRE DE PSICOLOGÍA Y EL GRUPO 06A DEL SEXTO SEMESTRE DE LA MISMA CARRERA.-----

--- UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO TODA LA COMISIÓN SE DIRIGIÓ HACIA EL AULA 05A DEL CUARTO SEMESTRE DE PSICOLOGÍA, EN EL CUAL EL PROPIO DIPUTADO MARCO ANTONIO ZAZUETA, ACOMPAÑADO SIEMPRE DEL NOTARIO Y DEL RESTO DE DIPUTADAS Y DEL PERSONAL DE APOYO, SALUDO AL GRUPO Y LES INFORMO QUE EN BASE A LA LEY DE EDUCACION SUPERIOR ES NECESARIO REALIZAR UNA CONSULTA A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, PARA CONOCER SU OPINION ACERCA DE LOS TEMAS PROPUESTOS EN UN CUESTIONARIO PREVIAMENTE ELABORADO POR EL CONGRESO, EL CUAL LES FUE EXPLICADO A LOS PRESENTES Y QUE ESTE HABÍA SIDO ELABORADO CON BASE A DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY ORGANICA DE ESTA UNIVERSIDAD, EMITIENDO SU OPINION EN UNA URNA TRANSPARENTE QUE SE HABILITO PARA TAL EFECTO, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO ASISTENTE EL CUAL DIO FE DE QUE SE ENCONTRABA ESTA VACIA ANTES DE LA EMISION DE LAS OPINIONES, DEPOSITANDO AHÍ SU OPINION LOS 14 ALUMNOS Y LA MAESTRA AHÍ PRESENTES Y UNA VEZ HABIENDO AGRADECIDO LA COMISION DE DIPUTADOS LA PARTICIPACION DE LOS ALUMNOS Y LA DOCENTE, PASARON AL SIGUIENTE GRUPO EN EL AULA 06A DEL SEXTO SEMESTRE DE PSICOLOGÍA, DONDE SE SIGUIÓ LA MISMA MECÁNICA Y DEPOSITANDO SU OPINIÓN 2 ALUMNOS Y UNA DOCENTE.-----

--- A CONTINUACIÓN SE TRASLADO TODA LA COMISIÓN CON LA URNA DEBIDAMENTE RESGUARDADA HACIA LA SALA DE USOS MULTIPLES PARA LLEVAR A CABO EL FORO PROGRAMADO CON TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA LA CUAL HABIA SIDO PREVIAMENTE INFORMADA DE EN DICHO FORO, SE RECOGERÍA LAS OPINIONES DE VIVA

Lic. Ricardo Sibrián Vega

Notario Público No. 217
Hidalgo No. 22-1 Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa
Tel. 698 892 0667
notariopublico217@outlook.com



VOZ DE LOS ASISTENTES, POR LO QUE PARA EVITAR INFERENCIAS EXTERNAS, SE CONSTATÓ POR PARTE DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO QUE TODAS LAS PERSONAS QUE INGRESARAN A LA SALA, FUERAN PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL OCCIDENTE UNIDAD REGIONAL EL FUERTE Y ESTA ACREDITACION SE HIZO REVISANDO LA MATRICULA EN LOS ARCHIVOS DIGITALES FACILITADOS POR PARTE DE LA MAESTRA CECILIA MARGARITA VALDEZ SOTO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION ESCOLAR, POR LO QUE TODOS LOS PARTICIPANTES AL FORO, TENIAN EL DERECHO DE PARTICIPAR Y EMITIR SU OPINION DE VIVA VOZ O EN EL CUESTIONARIO.-

--- HECHO LO ANTERIOR Y CON LA PARTICIPACION DE UNA NUTRIDA ASISTENCIA, DE NUEVO EL DIPUTADO MARCO ANTONIO ZAZUETA ACOMPAÑADO DE TODA LA COMISIÓN Y DE LOS OBSERVADORES DE PARTE DE LA U.A. DE O. YA CITADOS, EXPLICÓ EL MOTIVO DEL FORO, INVITANDO A TODOS LOS PRESENTES A PARTICIPAR COMO ORADORES EN CADA UNO DE LOS TEMAS DEL CUESTIONARIO, LOS CUALES FUERON REPASADOS POR LA DIPUTADA DEISY JUDITH AYALA VALENZUELA Y SIEMPRE ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO.-----

--- SE LES EXPLICÓ A LOS ASISTENTES AL FORO TAMBIEN QUE SU PARTICIPACIÓN DEBERIA SER LIBRE DE CUALQUIER INFLUENCIA O COACCION, Y QUE ERA MUY NECESARIA SU PARTICIPACIÓN PARA CONOCER DE VIVA VOZ SUS OPINIONES RESPECTO DE LAS REFORMAS A SU LEY ORGANICA, Y SE LES INVITO A QUE SE REGISTRARAN EN CADA UNO DE LOS TEMAS EN LOS QUE QUISIERAN PARTICIPAR Y QUE ENTRE MAS LO HICIERAN Y ENTRE MAS DIVERSAS LAS OPINIONES ERA MEJOR. UNA VEZ QUE SE EXPLICÓ LA MECANICA DE PARTICIPACIÓN, SE DIO A CONOCER EL PRIMER TEMA EL CUAL FUE DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: -----

TEMA 1

--- LA DESIGNACION O ELECCION DE LA PERSONA TITULAR DE LA RECTORIA DE DEBER SER?. -----

--- EN ESTE TEMA SE ANOTARON LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES.-----

--- SERGIO ANTONIO RIVERA COTA (ESTUDIANTE).-----

--- MARCO ALEJANDRO VALDEZ GIL (ADMINISTRATIVO).-----

COTEJADO

--- ZACHENKA URIAS (DOCENTE). -----

--- SAMIR HERRERA FIERRO (ESTUDIANTE). -----

--- NORBERTO SOTO CASTILLO (DOCENTE) Y; -----

--- JESUS ALFREDO MENDOZA (DOCENTE). -----

EMITIENDO TODOS ELLOS DIVERSAS OPINIONES RESPECTO DEL TEMA,
PERO EN LO SUBSTANCIAL COINCIDIERON EN QUE LA ELECCION DEL
RECTOR O RECTORA DEBE SER POR PARTE DE TODA LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA, ALUMNOS, MAESTROS Y ADMINISTRATIVOS. -----

TEMA 2

--- EL DIRECTOR O DIRECTORA DE LAS UNIDADES REGIONALES DEBEN
SER DESIGNADAS O ELECTAS POR? -----

EN ESTE TEMA SE ANOTARON: -----

--- DIANA EVANGEL LOPEZ VEGA (DOCENTE).-----

--- ANGELICA BERNAL ARMENTA (DOCENTE).-----

--- YARA ONTIVEROS (ESTUDIANTE).-----

--- DENNIS MUÑOZ (DOCENTE). -----

AL EMITIR SUS OPINIONES COINCIDIERON EN LO SUBSTANCIAL EN QUE
DICHAS AUTORIDADES DEBEN SER ELECTAS POR TODA LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA.-----

TEMA 3

--- COMO DEBE INTEGRARSE EL CONSEJO UNIVERSITARIO? -----

AQUÍ SE ANOTARON COMO ORADORES: -----

--- MARCO ALEJANDRO VALDEZ GIL (ADMINISTRATIVO). -----

--- SAMIR HERRERA FIERRO (ESTUDIANTE). -----

--- PAULETTE BARRON (ESTUDIANTE). -----

--- ZACHENKA URIAS (DOCENTE). -----

LAS OPINIONES AQUÍ FUERON DIVERSAS PERO LA COINCIDENCIA FUE DE
QUE DEBE INTEGRARSE CON UN 50% DE ESTUDIANTES Y 50% DE
PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.-----

TEMA 4

--- LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS DEBEN SER ELECTOS POR EL
VOTO UNIVERSAL DE CADA UNO DE LOS SECTORES A LOS QUE
REPRESENTAN?. -----

EN ESTE TEMA SE ANOTARON: -----

Lic. Ricardo Sibrián Vega

Notario Público No. 217
Hidalgo No. 22-1 Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa
Tel. 698 892 0667
notariopublico217@outlook.com



--- MARIA ADRIANA ALVAREZ GARCIA (DOCENTE). -----

--- SERGIO ANTONIO RIVERA COTA (ESTUDIANTE). -----

--- SELENE GUADALUPE ROBLES VERDUGO (DOCENTE). -----

LA RESPUESTA DE LA MAYORIA FUE DE QUE SI DEBE SER ELECTO POR
EL VOTO UNIVERSAL. -----

TEMA 5

--- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEBE INTEGRARSE ATENDIENDO EL
PRINCIPIO DE PARIDAD DE GENERO, MITAD MUJERES, MITAD
HOMBRES?. -----

AQUÍ SE ANOTARON: -----

--- CRISBEL NATALI RUELAS ROSAS (ESTUDIANTE). -----

--- MARCO ALEJANDRO VALDEZ GIL (ADMINISTRATIVO). -----

--- AMBOS COINCIDIERON EN QUE ASI DEBE SER ELECTO. -----

TEMA 6

--- ESTAS DE ACUERDO QUE LAS PERSONAS TITULARES DE LA RECTORIA
Y DE LAS DIRECCIONES AL CONCLUIR SUS PERIODOS PUEDAN
REELEGIRSE PAR UN PERIODO MAS?. -----

AQUÍ SE ANOTARON: -----

--- ZACHENKA URIAS (DOCENTE). -----

--- MARIANA GASTELUM (ESTUDIANTE). -----

--- ANA BERENICE GARCIA TORRES (ESTUDIANTE). -----

--- ESTEBAN MIRANDA (ESTUDIANTE). -----

--- CITLALY GARCIA ORDUÑO (ESTUDIANTE). -----

--- PAULETTE BARRON (ESTUDIANTE). -----

--- MARIA VERDUGO CASTRO (ESTUDIANTE). -----

--- YARA ONTIVEROS (ESTUDIANTE). -----

TODOS COINCIDIERON EN QUE NO SE DEBEN REELEGIR SALVO
PAULETTE QUE OPINO QUE TAL VEZ SI HUBIERAN HECHO BUEN PAPEL SI
PERO NO DE MANERA INMEDIATA. -----

TEMA 7

--- ESTAS DE ACUERDO EN QUE SE ESTABLEZCA EN LA LEY ORGANICA
QUE LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA TENDRA LA OBLIGACION DE RENDIR
CUENTAS SOBRE EL USO QUE HAGA DE LOS RECURSOS PUBLICOS EN
LOS TERMINOS DE LA LEGISLACION VIGENTE?. -----

EN ESTE TEMA SE ANOTARON COMO ORADORES: -----

--- JESUS ALFREDO MENDOZA CAMACHO (DOCENTE). -----

COTEJADO

--- JIMENA AYALA (ESTUDIANTE). -----
--- EDUARDO GUADALUPE SOTO MARQUEZ (ESTUDIANTE). -----
--- MARIA VERDUGO CASTRO (ESTUDIANTE). -----
--- MARCO ALEJANDRO VALDEZ GIL (ADMINISTRATIVO). -----
--- RODRIGO ALEJANDRO CEDEÑO LOPEZ (ESTUDIANTE). -----
--- ANA BERENICE GARCIA TORRES (ESTUDIANTE). -----

LA OPINION GENERALIZADA FUE DE QUE TODOS LOS ENTES PUBLICOS QUE RECIBAN RECURSOS PUBLICOS ESTAN OBLIGADOS A TRANSPARENTAR EL USO DE SUS RECURSOS Y NO DEBEN Oponerse A LA FISCALIZACION.-----

TEMA 8

--- AGREGA LAS PROPUESTAS QUE CONSIDERES A BIEN Y NO FORMEN PARTE DE ESTE CUESTIONARIO: -----

AQUÍ SE ANOTARON 13 ORADORES: -----

--- SERGIO ANTONIO RIVERA COTA (ESTUDIANTE). -----
--- PAULETTE BARRON (ESTUDIANTE). -----
--- ZACHENKA URIAS (DOCENTE). -----
--- MARIANA GASTELUM (ESTUDIANTE). -----
--- JIMENA AYALA (ESTUDIANTE). -----
--- FLOR VEGA (ESTUDIANTE). -----
--- JARED LOPEZ (ERSTUDIANTE). -----
--- ZAMIR HERRERA (ESTUDIANTE). -----
--- YARA ONTIVEROS (ESTUDIANTE). -----
--- MARIA VERDUGO CASTRO (ESTUDIANTE). -----
--- ANTONIO MIRANDA (ESTUDIANTE). -----
--- JESUS FLORES (ESTUDIANTE) Y; -----
--- ALEJANDRO ESPINOZA. -----

--- EMITIENDO ESTOS OPINIONES DIVERSAS ENTRE ELLAS QUE EXISTIERA LA REVOCACION DE MANDATO A LA MITAD DEL CARGO PARA EL RECTOR Y DIRECTIVOS, ADEMAS DE QUE MANIFESTARON QUE DEBERIA DE ELEGIRSE DE NUEVO AL RECTOR ACTUAL PARA QUE CONTARA SI FUERA EL CASO CON EL RESPALDO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y TUVIERAN TODOS EL DERECHO DE ELEGIRLO O NO Y TAMBIEN MANIFESTARON EN LO GENERAL QUE DESEAN QUE ENTRE EN VIGOR LA NUEVA LEY ORGANICA CUANTO ANTES. -----

Lic. Ricardo Sibrián Vega

Notario Público No. 217
Hidalgo No. 22-1 Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa
Tel. 698 892 0667
notariopublico217@outlook.com



--- AL TERMINO DEL FORO DEL TURNO MATUTINO LA DIPUTADA DEISY AYALA VALENZUELA COMENTO CON EL AUDITORIO QUE ERAN MUY IMPORTANTES SUS OPINIONES Y PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA HABIAN ACUDIDO A PARTICIPAR EN EL FORO Y SI SE SINTIERON A GUSTO CON QUE SE LES HUBIERA CONSULTADO A LO QUE RESPONDIERON QUE ASI FUE, POR LO QUE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONGRESO LES HIZO ENTREGA DE LOS CUESTIONARIOS PARA QUE EMITIERON SUS OPINIONES EN LA URNA Y ASI LO HICIERON TODOS LOS PRESENTES, TENIENDO CUIDADO DE VIGILAR QUE QUIENES YA HABIAN EXTERNADO SU OPINION NO LO HICIERAN DE NUEVA CUENTA.-----

--- AL FINAL DE LA VOTACIÓN SE SELLO CON CINTAS LA URNA CON LAS OPINIONES VERTIDAS EN PRESENCIA DEL NOTARIO PUBLICO QUE DIO FE DEL ACTO. -----

--- FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA TODOS LOS EFECTOS Y PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON CON EL CARÁCTER YA CITADO: -----

MARCO ANTONIO ZAZUETA ZAZUETA.- DIPUTADO.- FIRMA ILEGIBLE.-----

DEISY JUDITH AYALA VALENZUELA.- DIPUTADA.- FIRMA ILEGIBLE.-----

ALMA ANGELICA CAMACHO MIRANDA.- DIPUTADA.- FIRMA ILEGIBLE. -----

RICARDO SIBRIAN VEGA.- NOTARIO PUBLICO.- FIRMA ILEGIBLE. -----

MARTIN MANUEL DE JESUS PALAFOX COTA.- REPRESENTANTE DE SEPYC.- FIRMA ILEGIBLE. -----

SELENE GUADALUPE ROBLES VERDUGO.- ACADEMICOS (OBSERVADORA).- FIRMA ILEGIBLE. -----

MARCO ALEJANDRO VALDEZ GIL.- ADMINISTRATIVO (OBSERVADOR).- FIRMA ILEGIBLE.-----

JASSIEL DARIO VEGA ONTIVEROS.- REPRESENTANTE ALUMNO (OBSERVADOR).- FIRMA ILEGIBLE.-----

CECILIA MARGARITA VALDEZ SOTO.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION ESCOLAR U.A. DE O.- FIRMA ILEGIBLE.-----

---Acto seguido procedí a dar por terminada la presente diligencia manifestando el compareciente que con lo ya asentado se satisfacen los propósitos para lo cual solicitaron mi Intervención Notarial, dándose por concluida la presente Actuación Notarial Matutina, siendo las **12:00 P.M.** (doce horas) del día en que se actúa.-
DOY FE.-----

COTEJADO

--- Acto continuo de lo solicitado por el compareciente, el Suscrito Notario en las Instalaciones que ocupa la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, UNIDAD REGIONAL EL FUERTE**, ubicadas en Carretera El Fuerte-Choix, Kilometro 1.5, en la Ciudad de El Fuerte, Estado de Sinaloa, México, siendo las **14:00 horas**, catorce horas; y continuando en ese lugar el Suscrito Notario **DA FE**, EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE EL FUERTE SINALOA, A LAS 14:00 HORAS DEL DIA 07 DE MARZO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE UNIDAD REGIONAL DEL FUERTE, SE REUNIERON LOS C.C. DIPUTADO MARCO ANTONIO ZAZUETA ZAZUETA, LA DIPUTADA DEISY JUDITH AYALA VALENZUELA, LA DIPUTADA ALMA ANGELICA CAMACHO MIRANDA, Y DEMAS PERSONAL DE APOYO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA EN REPRESENTACION DEL MISMO ORGANO LEGISLATIVO; POR OTRA PARTE LA MAESTRA CECILIA MARGARITA VALDEZ SOTO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION ESCOLAR, Y DE PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA Y CULTURA EL C. MARTIN MANUEL DE JESUS PALAFOX COTA; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NUMERO 144 EMITIDO POR LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE ESTABLECE LAS BASES PARA LLEVAR A CABO LA CONSULTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, EN RELACION A LAS DIVERSAS INICIATIVAS EXISTENTES ANTE EL CONGRESO, TENDIENTES A LA REFORMA QUE REGULA DICHA INSTITUCION, PRESENTADA POR DIVERSOS ACTORES DE ESA COMUNIDAD EDUCATIVA, ENTRE ELLOS EL PROPIO RECTOR PEDRO FLORES LEAL.-----

--- PARA DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA SE CONTO CON LA PRESENCIA Y LA FE PUBLICA DEL SUSCRITO NOTARIO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MOCHICAHUI Y EL FUERTE SINALOA; ADEMÁS DE LOS OBSERVADORES MAESTRA SELENE GUADALUPE ROBLES VERDUGO POR LOS TRABAJADORES ACADEMICOS, EL LICENCIADO MARCO ALEJANDRO VALDEZ GIL POR LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y EL REPRESENTANTE ALUMNO JESUS MANUEL ALVAREZ BEJAR, TODOS

Lic. Ricardo Sibrián Vega

Notario Público No. 217
Hidalgo No. 22-1 Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa
Tel. 698 892 0667
notariopublico217@outlook.com



ELLOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD REGIONAL EL FUERTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE.-

--- A CONTINUACION EL DIPUTADO RESPONSABLE MARCO ANTONIO ZAZUETA ZAZUETA REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXPLICO CUAL SERIA EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA MUESTRA DE LA CONSULTA, DEFINIENDO EL COMITÉ ORGANIZADOR QUE DE LOS 16 GRUPOS ACTIVOS DEL TURNO MATUTINO SE ELEGIRIAN DOS DE ELLOS PARA PRACTICAR LA CONSULTA, RESULTANDO INSACULADOS LOS GRUPOS 05A DEL CUARTO SEMESTRE DE PSICOLOGÍA Y EL GRUPO 06A DEL SEXTO SEMESTRE DE LA MISMA CARRERA.-----

--- UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO TODA LA COMISIÓN SE DIRIGIÓ HACIA EL AULA 05A DEL CUARTO SEMESTRE DE PSICOLOGÍA, EN EL CUAL EL PROPIO DIPUTADO MARCO ANTONIO ZAZUETA, ACOMPAÑADO SIEMPRE DEL NOTARIO Y DEL RESTO DE DIPUTADAS Y DEL PERSONAL DE APOYO, SALUDO AL GRUPO Y LES INFORMO QUE EN BASE A LA LEY DE EDUCACION SUPERIOR ES NECESARIO REALIZAR UNA CONSULTA A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, PARA CONOCER SU OPINION ACERCA DE LOS TEMAS PROPUESTOS EN UN CUESTIONARIO PREVIAMENTE ELABORADO POR EL CONGRESO, EL CUAL LES FUE EXPLICADO A LOS PRESENTES Y QUE ESTE HABÍA SIDO ELABORADO CON BASE A DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY ORGANICA DE ESTA UNIVERSIDAD, EMITIENDO SU OPINION EN UNA URNA TRANSPARENTE QUE SE HABILITO PARA TAL EFECTO, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO ASISTENTE EL CUAL DIO FE DE QUE SE ENCONTRABA ESTA VACIA ANTES DE LA EMISION DE LAS OPINIONES, DEPOSITANDO AHÍ SU OPINION LOS 14 ALUMNOS Y LA MAESTRA AHÍ PRESENTES Y UNA VEZ HABIENDO AGRADECIDO LA COMISION DE DIPUTADOS LA PARTICIPACION DE LOS ALUMNOS Y LA DOCENTE, PASARON AL SIGUIENTE GRUPO EN EL AULA 06A DEL SEXTO SEMESTRE DE PSICOLOGÍA, DONDE SE SIGUIÓ LA MISMA MECÁNICA Y DEPOSITANDO SU OPINIÓN 2 ALUMNOS Y UNA DOCENTE.-----

--- A CONTINUACIÓN SE TRASLADO TODA LA COMISIÓN CON LA URNA DEBIDAMENTE RESGUARDADA HACIA LA SALA DE USOS MULTIPLES PARA LLEVAR A CABO EL FORO PROGRAMADO CON TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA LA CUAL HABIA SIDO PREVIAMENTE INFORMADA DE EN DICHO FORO, SE RECOGERÍA LAS OPINIONES DE VIVA

COTEJADO

VOZ DE LOS ASISTENTES, POR LO QUE PARA EVITAR INJERENCIAS EXTERNAS, SE CONSTATÓ POR PARTE DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO QUE TODAS LAS PERSONAS QUE INGRESARAN A LA SALA, FUERAN PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL OCCIDENTE UNIDAD REGIONAL EL FUERTE Y ESTA ACREDITACION SE HIZO REVISANDO LA MATRICULA EN LOS ARCHIVOS DIGITALES FACILITADOS POR PARTE DE LA MAESTRA CECILIA MARGARITA VALDEZ SOTO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION ESCOLAR, POR LO QUE TODOS LOS PARTICIPANTES AL FORO, TENIAN EL DERECHO DE PARTICIPAR Y EMITIR SU OPINION DE VIVA VOZ O EN EL CUESTIONARIO.-

--- HECHO LO ANTERIOR Y CON LA PARTICIPACION DE UNA NUTRIDA ASISTENCIA, DE NUEVO EL DIPUTADO MARCO ANTONIO ZAZUETA ACOMPAÑADO DE TODA LA COMISIÓN Y DE LOS OBSERVADORES DE PARTE DE LA U.A. DE O. YA CITADOS, EXPLICÓ EL MOTIVO DEL FORO, INVITANDO A TODOS LOS PRESENTES A PARTICIPAR COMO ORADORES EN CADA UNO DE LOS TEMAS DEL CUESTIONARIO, LOS CUALES FUERON REPASADOS POR LA DIPUTADA DEISY JUDITH AYALA VALENZUELA Y SIEMPRE ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO.-----

--- SE LES EXPLICÓ A LOS ASISTENTES AL FORO TAMBIEN QUE SU PARTICIPACIÓN DEBERIA SER LIBRE DE CUALQUIER INFLUENCIA O COACCION, Y QUE ERA MUY NECESARIA SU PARTICIPACIÓN PARA CONOCER DE VIVA VOZ SUS OPINIONES RESPECTO DE LAS REFORMAS A SU LEY ORGANICA, Y SE LES INVITO A QUE SE REGISTRARAN EN CADA UNO DE LOS TEMAS EN LOS QUE QUISIERAN PARTICIPAR Y QUE ENTRE MAS LO HICIERAN Y ENTRE MAS DIVERSAS LAS OPINIONES ERA MEJOR. UNA VEZ QUE SE EXPLICÓ LA MECANICA DE PARTICIPACIÓN, SE DIO A CONOCER EL PRIMER TEMA EL CUAL FUE DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: -----

TEMA 1

--- LA DESIGNACION O ELECCION DE LA PERSONA TITULAR DE LA RECTORIA DE DEBER SER?. -----

EMITIENDO TODOS ELLOS DIVERSAS OPINIONES RESPECTO DEL TEMA, PERO EN LO SUBSTANCIAL COINCIDIERON EN QUE LA ELECCION DEL RECTOR O RECTORA DEBE SER POR PARTE DE TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, ALUMNOS, MAESTROS Y ADMINISTRATIVOS. -----

Lic. Ricardo Sibrián Vega

Notario Público No. 217
Hidalgo No. 22-1 Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa
Tel. 698 892 0667
notariopublico217@outlook.com



TEMA 2

--- EL DIRECTOR O DIRECTORA DE LAS UNIDADES REGIONALES DEBEN SER DESIGNADAS O ELECTAS POR? -----

EN ESTE TEMA SE ANOTARON VARIOS ALUMNOS Y PERSONAL DOCENTE.-----

AL EMITIR SUS OPINIONES COINCIDIERON EN LO SUBSTANCIAL EN QUE DICHAS AUTORIDADES DEBEN SER ELECTAS POR TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.-----

TEMA 3

--- COMO DEBE INTEGRARSE EL CONSEJO UNIVERSITARIO? -----

AQUÍ SE ANOTARON VARIOS ORADORES, ENTRE ELLOS ESTUDIANTES, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO. -----

LAS OPINIONES AQUÍ FUERON DIVERSAS PERO LA COINCIDENCIA FUE DE QUE DEBE INTEGRARSE CON UN 50% DE ESTUDIANTES Y 50% DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.-----

TEMA 4

--- LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS DEBEN SER ELECTOS POR EL VOTO UNIVERSAL DE CADA UNO DE LOS SECTORES A LOS QUE REPRESENTAN?. -----

EN ESTE TEMA SE ANOTARON VARIOS ALUMNOS Y PERSONAL DOCENTE.

LA RESPUESTA DE LA MAYORIA FUE DE QUE SI DEBE SER ELECTO POR EL VOTO UNIVERSAL. -----

TEMA 5

--- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEBE INTEGRARSE ATENDIENDO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GENERO, MITAD MUJERES, MITAD HOMBRES?.-----

AQUÍ SE ANOTARON ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.-----

--- AMBOS COINCIDIERON EN QUE ASI DEBE SER ELECTO. -----

TEMA 6

--- ESTAS DE ACUERDO QUE LAS PERSONAS TITULARES DE LA RECTORIA Y DE LAS DIRECCIONES AL CONCLUIR SUS PERIODOS PUEDAN REELEGIRSE PAR UN PERIODO MAS?. -----

AQUÍ SE ANOTARON ESTUDIANTES Y PERSONAL DOCENTE. -----

TODOS COINCIDIERON EN QUE NO SE DEBEN REELEGIR SALVO PAULETTE QUE OPINO QUE TAL VEZ SI HUBIERAN HECHO BUEN PAPEL SI PERO NO DE MANERA INMEDIATA. -----

TEMA 7

--- ESTAS DE ACUERDO EN QUE SE ESTABLEZCA EN LA LEY ORGANICA QUE LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA TENDRA LA OBLIGACION DE RENDIR

COTEJADO

CUENTAS SOBRE EL USO QUE HAGA DE LOS RECURSOS PUBLICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEGISLACION VIGENTE?. -----

EN ESTE TEMA SE ANOTARON COMO ORADORES ESTUDIANTES, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO. -----

LA OPINION GENERALIZADA FUE DE QUE TODOS LOS ENTES PUBLICOS QUE RECIBAN RECURSOS PUBLICOS ESTAN OBLIGADOS A TRANSPARENTAR EL USO DE SUS RECURSOS Y NO DEBEN Oponerse A LA FISCALIZACION.-----

TEMA 8

--- AGREGA LAS PROPUESTAS QUE CONSIDERES A BIEN Y NO FORMEN PARTE DE ESTE CUESTIONARIO: -----

AQUÍ SE ANOTARON ORADORES. -----

--- EMITIENDO ESTOS OPINIONES DIVERSAS ENTRE ELLAS QUE EXISTIERA LA REVOCACION DE MANDATO A LA MITAD DEL CARGO PARA EL RECTOR Y DIRECTIVOS, ADEMAS DE QUE MANIFESTARON QUE DEBERIA DE ELEGIRSE DE NUEVO AL RECTOR ACTUAL PARA QUE CONTARA SI FUERA EL CASO CON EL RESPALDO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y TUVIERAN TODOS EL DERECHO DE ELEGIRLO O NO Y TAMBIEN MANIFESTARON EN LO GENERAL QUE DESEAN QUE ENTRE EN VIGOR LA NUEVA LEY ORGANICA CUANTO ANTES. -----

--- AL TERMINO DEL FORO DEL TURNO VESPERTINO LA DIPUTADA DEISY AYALA VALENZUELA COMENTO CON EL AUDITORIO QUE ERAN MUY IMPORTANTES SUS OPINIONES Y PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA HABIAN ACUDIDO A PARTICIPAR EN EL FORO Y SI SE SINTIERON A GUSTO CON QUE SE LES HUBIERA CONSULTADO A LO QUE RESPONDIERON QUE ASI FUE, POR LO QUE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONGRESO LES HIZO ENTREGA DE LOS CUESTIONARIOS PARA QUE EMITIERON SUS OPINIONES EN LA URNA Y ASI LO HICIERON TODOS LOS PRESENTES, TENIENDO CUIDADO DE VIGILAR QUE QUIENES YA HABIAN EXTERNADO SU OPINION NO LO HICIERAN DE NUEVA CUENTA.-----

--- AL FINAL DE LA VOTACIÓN SE SELLO CON CINTAS LA URNA CON LAS OPINIONES VERTIDAS EN PRESENCIA DEL NOTARIO PUBLICO QUE DIO FE DEL ACTO. -----

--- FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA TODOS LOS EFECTOS Y PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON CON EL CARÁCTER YA CITADO: -----

Lic. Ricardo Sibrián Vega

Notario Público No. 217
Hidalgo No. 22-1 Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa
Tel. 698 892 0667
notariopublico217@outlook.com



MARCO ANTONIO ZAZUETA ZAZUETA.- DIPUTADO.- FIRMA ILEGIBLE.-----

DEISY JUDITH AYALA VALENZUELA.- DIPUTADA.- FIRMA ILEGIBLE.-----

ALMA ANGELICA CAMACHO MIRANDA.- DIPUTADA.- FIRMA ILEGIBLE.-----

RICARDO SIBRIAN VEGA.- NOTARIO PUBLICO.- FIRMA ILEGIBLE.-----

MARTIN MANUEL DE JESUS PALAFOX COTA.- REPRESENTANTE DE
SEPYC.- FIRMA ILEGIBLE.-----

SELENE GUADALUPE ROBLES VERDUGO.- ACADEMICOS
(OBSERVADORA).- FIRMA ILEGIBLE.-----

MARCO ALEJANDRO VALDEZ GIL.- ADMINISTRATIVO (OBSERVADOR).-
FIRMA ILEGIBLE.-----

JESUS MANUEL ALVAREZ BEJAR.- REPRESENTANTE ALUMNO
(OBSERVADOR).- FIRMA ILEGIBLE.-----

CECILIA MARGARITA VALDEZ SOTO.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION ESCOLAR U.A. DE O.- FIRMA ILEGIBLE.-----

---Acto seguido procedí a dar por terminada la presente diligencia manifestando
el compareciente que con lo ya asentado se satisfacen los propósitos para lo cual
solicitaron mi Intervención Notarial, dándose por concluida la presente Actuación
Notarial Vespertina, siendo las **18:00 P.M.** (dieciocho horas) del día en que se
actúa.- **DOY FE.**-----

---Se acompañan las fotografías, correspondientes ya mencionadas al presente
Legajo y Testimonio marcadas bajo la letra "**C**".-----

---**YO, NOTARIO PUBLICO:-----C E R T I F I C O:-----**

---**1.-La verdad del Acto.**-----

---**2.-**Que con fundamento en el Artículo (84) ochenta y cuatro, Fracción III
(tercera) de la Ley del Notariado del Estado, por ser conocida del Suscrito
Notario la compareciente, esta se identificó con credencial para votar con
fotografía, expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto
Federal Electoral, en la cual aparece su nombre, apellidos y fotografía; cuyo
documento oficial doy fe de haber tenido a la vista y deje agregados como
anexo marcado bajo la letra "**B**", en el Legajo de ésta Escritura, al apéndice
de éste Volumen de mi Protocolo y de los cuales una copia certificada se
agregará a todo testimonio que se expida del presente instrumento.-----

---**3.-** Que conforme al Artículo (85) ochenta y cinco de la invocada Ley del
Notariado, a juicio del Suscrito Notario la compareciente tiene capacidad
para celebrar el presente acto, por no observarse manifestación de

COTEJADO

incapacidad natural, ni tenerse noticia que este sujeta a supuesto alguno de incapacidad legal.-----

---4.- Que al tenor de los Artículos (4o.) cuarto y (82) ochenta y dos, Fracción (XIV) décima cuarta, incisos d) y e), de la Ley del Notariado, la persona que interviene en el presente instrumento **LO LEYO** por sí misma y en mi Notaria, bajo la responsabilidad del Suscrito Notario, se le **ORIENTO Y EXPLICO**, el valor y consecuencias del contenido del mismo.-

---5.- Que enterada y advertida de lo anterior, acorde a los Artículos (82) ochenta y dos, Fracción (XIV) décima cuarta, inciso f) y (89) ochenta y nueve, párrafo segundo de la invocada Ley del Notariado, la persona que interviene en el presente instrumento, ante mí en este acto manifestó su conformidad con el mismo y lo firmó en un solo acto en su fecha, ante la unión y presencia del Suscrito Notario que autoriza y da fe.- **DOY FE.**”-----

PASÓ ANTE MÍ.- **LIC. RICARDO SIBRIAN VEGA.- NOTARIO PUBLICO 217 .-**

Firma ilegible.--- Sello de autorizar.-----

--- **ES PRIMER TESTIMONIO SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL EN ESTAS OCHO FOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS LEGALMENTE, VA COTEJADO. SE EXPIDE EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS, EN LA LOCALIDAD DE MOCHICAHUI, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA, MEXICO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- DOY FE.**-----

LIC. RICARDO SIBRIAN VEGA.
NOTARIO PÚBLICO NO. 217.

